



RESOLUCIÓN DEL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA POR LA QUE SE CONVOCA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (SILO) DE SU PROPIEDAD EN LA PROVINCIA DE LEÓN

Se sacan a la venta en pública subasta el día 15 de abril de 2021, a las 12:30 h. en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, los inmuebles descritos a continuación.

Lote número 13: Unidad de almacenamiento Sahagún de Campos

- Expediente: EEI41/2020
- Provincia: León.
- Municipio: Sahagún.
- Referencia catastral: 3530113UM3923S0001GB
- Dirección: en la Ronda de la Estación, 22
- Descripción: Terreno sito en el término de Sahagún. La finca, de forma poligonal, tiene una superficie de dos mil novecientos cincuenta y cuatro metros con veinticinco decímetros cuadrados (2.954,25 m²).

Sobre el solar señalado hay construidos un silo de almacenamiento vertical, con dos naves adosadas, una edificación destinada a vivienda, una caseta destinada a báscula, oficina, vestuario y aseos, y una cochera, con una superficie ocupada en planta total de mil trescientos veintitrés metros cuadrados con noventa y cuatro decímetros cuadrados (1.323,94 m²), y una superficie construida total de mil setecientos setenta y nueve metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados (1.779,88 m²).

- Datos registrales: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún, al tomo 1697, libro 137, folio 62, finca 8345, inscripción 2ª.
- Cargas: sin cargas
- Valor de tasación: 186.345,89 euros.
- Garantía: 9.317,29 euros.
- Tipo de licitación y subasta:
 - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 186.345,89 euros.



- Tipo de licitación de la 2ª subasta: 158.394,01 euros.
- Tipo de licitación de la 3ª subasta: 134.634,91 euros.
- Tipo de licitación de la 4ª subasta: 114.439,67 euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid, , en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) y en la página web del Organismo www.fega.es.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 h. del día 31 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE
Firmado electrónicamente
Miguel Ángel Riesgo Pablo